

WHINAY'S PATENT

New Stamping Ink without Oil
(Tinta de sellar sin aceite.)

Esta tinta de inmejorables condiciones y llamada á tener gran aceptación, presenta claridad, brillantez y la gran cualidad de no calarse.

Los precios de venta son los siguientes:

Caja con almohadilla y un frasco quitto tinta	5 pesetas
Un frasco con un litro de tinta	15 "
" " medio " "	10 "
" " pequeño " "	2 "

Los pedidos á la Administracion de EL SERPIS.

ALCOY 9 DE MARZO DE 1880.

LAS VALORACIONES.

La Comisión de Valoraciones del Círculo de la Unión mercantil de Madrid ha presentado á la Direccion de Aduanas varios informes, siendo de ellos el primero el que publicamos á continuacion, tomándolo de nuestro distinguido colega *El Comercio Español*.

EXPOSICION.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones.

EXCMO. SEÑOR.

La Comisión de Valoraciones nombrada por la Junta general del Círculo de la Unión Mercantil, al remitir á V. E. los trabajos de las sub-comisiones, discutidos y aprobados por esta Comisión, tiene la honra de exponer á V. E. las siguientes consideraciones, en cumplimiento de ineludible deber:

Dejaría la Comisión de rendir tributo á la justicia sino dejase consignado que la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones ha atendido muchísimas de las reclamaciones que el Círculo ha dirigido en los años precedentes, y que ha procurado subsanar, por consiguiente, no pocos errores arancelarios que la práctica había puesto en evidencia.

Pero la gratitud que demuestra la Comisión sería completa por parte del comercio, en general, si el ilustrado Centro Consultivo, que tan dignamente preside V. E., teniendo en cuenta que en el año actual ha de reformarse el Arancel, según dispone la base 8.ª de la ley de 1869, atendiese de igual modo importantes reclamaciones todavía pendientes, y que algunas sub-comisiones sostienen con tal insistencia, que indudablemente demuestra la razon de hacer justicia á sus reiteradas peticiones.

Pocas son las clases de Arancel en las que no se haya obtenido alguna ventaja más ó ménos importante, en virtud de los atinados trabajos presentados en los dos años anteriores por las sub-comisiones, pero en algunas clases, y muy singularmente en las de tejidos, neutralizados los razonamientos, sólidamente fundados, de las sub-comisiones, por las avasalladoras cuanto inveteradas exigencias de los industriales del país, léjos de poder conseguir las reformas arancelarias que la práctica ha demostrado ser necesarias, y la baja en las valoraciones, consecuencia natural é inevitable de la baja del mercado, han visto elevarse por esa Junta, con grande sorpresa, los valores en no pocas partidas, sin otro justificante que ciertas consideraciones, cuya pertinencia no resultaba probada, teniendo en cuenta la legislación vigente.

La Comisión, confiando en la justificación de la Junta de Aranceles y Valoraciones, espera que en el decisivo informe que ha de presentar en el año actual, proponga resueltamente todas las reformas que el actual Arancel reclama, y confía también en que las valoraciones que señale á las mercancías importadas se ajusten completamente á las que presentan las sub-comisiones, tomadas con exactitud de las compras realizadas en el extranjero por los individuos que las componen.

El artículo 1.º del Reglamento porque se rige esa importante Corporacion, autoriza á la misma á informar acerca de las leyes y disposiciones fundamentales en que se basa la Renta de Aduanas, y esta Comisión se atreve á suplicar á la Junta, que ha-

ciendo uso de tan importante atribucion, se sirva proponer al Gobierno de S. M.:

1.º Que en virtud de haber cesado las causas que la motivaron, quede sin efecto el Real decreto de 17 de Junio de 1875, elevado á ley, por la de 17 de Julio de 1876, suspendiendo la aplicacion de la base 5.ª del Apéndice letra C. de la ley de Presupuestos de 1869, devolviendo todo su vigor á lo que en dicha base se dispone acerca de las rebajas graduales del Arancel.

2.º Que por las mismas razones antes dichas, quede también sin efecto el capítulo 8.º del título 3.º de las Ordenanzas generales de la Renta de Aduanas, que trata de la *Circulacion de Mercancias*, sustituyéndolo por el equivalente de las Ordenanzas publicadas por el decreto de 15 de Julio de 1870.

3.º Que atendiendo á las continuadas quejas y constantes reclamaciones, así de los comerciantes, como de los consignatarios y cargadores ó navieros, proponga así mismo la revision del título 4.º de dichas Ordenanzas, que se refiere á las *disposiciones penales* y muy particularmente la del capítulo 4.º del mismo título, que trata de los *procedimientos administrativo-judiciales para la imposicion de penas en caso de delito*.

4.º Que en vista de las ventajas obtenidas por las comarcas productoras de España, á causa del convenio arancelario con Francia; convenio que es un título de gloria para el Gobierno que le llevó á cabo, estimule á los poderes públicos, á fin de que prosigan activamente la gestion hasta conseguir la conclusion de un tratado ó de un convenio arancelario con Inglaterra, del que tanto beneficio han de reportar los dos países. España tendría un mercado más para sus codiciados vinos, é Inglaterra no veria en los tegidos, absorber el mercado español, por los productos franceses, belgas y alemanes, como hoy acontece con notable menoscabo en sus antiguas relaciones mercantiles con la Península.

Y 5.º Que mientras el convenio se realiza, se sirva informar sobre la conveniencia de que se reforme el Arancel vigente,

de manera, que la diferencia que exista entre las tarifas de naciones convenidas y no convenidas, sea menor que la tarifa que Francia tiene establecida para iguales productos, evitando lo que en la actualidad acontece; es á saber, que los comerciantes franceses, introduciendo en su país las mercancías de produccion inglesa, y nacionalizadas en Francia, previo pago de los derechos correspondientes, las reexportan despues á España como productos de nacion convenida, compitiendo ventajosamente con los comerciantes españoles, que las importan directamente de Inglaterra.

Como demostracion de la conveniencia para Inglaterra y España de que cese la tirantez arancelaria que existe entre ambas naciones, basta consignar, que si los franceses sirven de medianeros para introducir en España los tejidos ingleses, también á merced de la ventaja que en Inglaterra les dá la escala alcohólica introducen los vinos españoles en gran cantidad, mezclados con los suyos, perdiendo ambos países las ventajas que se obtiene con la tratacion directa.

La Comisión, esperándolo todo de la ilustracion y patriotismo de los dignos individuos de la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones, confía en la benévola acogida que esta ha de dispensar á sus indicaciones, con lo cual prestará un gran servicio al comercio internacional, que se traducirá en aumento progresivo de la Renta de Aduanas, redundando en beneficio importante para los intereses generales del país. Dios guarde á V. E. muchos años. Círculo de la Unión Mercantil de Madrid á 31 de Enero de 1880.

Excmo Sr.

Por LA COMISION, Francisco Somalo, Presidente.—Rafael de la Vega, Secretario.—Saturnio Lopez, Secretario.

LOS ARMAMENTOS DE ALEMANIA

Los armamentos de Alemania han preocupado seriamente la atencion de las potencias y de la opinion pública, y como razones que los explican, publicamos á

da, por decirlo así, las mallas á las aguas. Mediante este artificio, todas las anguilas que arrastradas por la corriente se veian obligadas á dar aquel salto para volver al Ebro que fué su cuna, quedaban presas en las redes de Damian, quien las vendia en los pueblos circunvecinos á un precio tan corto como corto era el trabajo que le costaba pescarlas.

Y pues ya conocemos la topografía del teatro de nuestra historia, pasemos á mas íntimas investigaciones.

II.

Hemos dicho que Damian se estaba haciendo rico con tan estupendos copos; pero hemos olvidado decir que Damian nunca tenia un cuarto; porque Damian como otros muchos hombres, había cometido la torpeza de casarse con una muchacha muy muy linda, muy graciosa, muy amiga de componerse; con una coqueta natural en una palabra, ó si quereis mejor, con una coqueia nativa.

Carmela, variante amoroso de Carmen; Carmelita,—éi la llamaba así—era una za-

ruidoso torrente volvía á precipitarse en el opulento río.

Item: euclavada también en un inaccesible flanco de la montaña, separada del castillo por este salto de agua, y como él colgada sobre el Ebro, había otra roca mas pequeña, coronada por una cabaña y una huertecilla, especie de pensil babilónico subido allí por la temeraria mano del hombre.

Un ancho tablon de nogal enlazaba por vía de puente el castillo y la cabaña, y si imposible era llegar al primero, una vez alzado el rastrillo, mas imposible era llegar á la segunda suprimido que fuera el tablon de nogal.

Ya hemos dicho que en la roca señorial vivía D. Jaime de Mequinenza: falta decir que en la roca feudataria habitaba un pescador de anguilas que se estaba haciendo rico, merced al atrevido pensamiento que concebiera de formar ru choza en aquel solitario y amenazado paraje.

Damian, que así se llamaba el pescador había ideado colgar del puentecillo una vastísima red, al traves de cuya dilatada manga saltase la cascada, sirviendo de fu-

la humana, solo desear ser un amigo de todos mis soldados, un preceptor uo consejero: porque he comprendido demasiado bien, que bajo el burdo capote del soldado late á veces un corazón mas grande que bajo el uniforme dorado del general.

¡Oh! cuando este otro asistente ha celebrado mi ternura paternal para con él; cuando he oido las bendiciones de mi compañía; cuando he derramado el consuelo sobre esos pobres hijos de la patria, arrancados del seno de sus familias para servir á la ambicion de cuatro miserables, ¿no es verdad, pobre Garcia, que tú me has sonreido desde el cielo, diciendome para tí mismo:

«Mi sacrificio no fué inútil, pues ha redimido á mis camaradas?....»

El jóven militar quedó con los ojos clavados en el cielo; nosotros nos asimos á sus manos, y el mozo de la fonda entró con la cuenta.

continuacion los discursos pronunciados en el Reichstag por el ministro de la Guerra y el general Moltke el dia primero del corriente.

El ministro de la Guerra alemana se expresó en los siguientes términos:

«A consecuencia de las medidas adoptadas por los Estados vecinos, el equilibrio que se habia establecido entre ellos y Alemania, bajo el punto de vista militar, por la ley de 1874 concerniente al ejército, ha sido destruido.

Es, pues, necesario restablecerle, por más que no reconozca este hecho razones de carácter grave.

Los Gobiernos confederados han adoptado desde hace mucho tiempo esta opinion. Como la ley militar cesará muy pronto de estar en vigor, esta opinion debe encontrar su expresion en una nueva ley.

Indudablemente se hallará en las comisiones (por no dar en sesion pública demasiados detalles), la ocasion de probar que el proyecto de ley se ha confeccionado de tal manera, que los nuevos impuestos personales y pecuniarios son tan exigüos como ha sido posible y que como por otra ley se hubieran impuesto más sacrificios al país.

Es preciso prevenirse en tiempo de paz para lo que pueda ocurrir en tiempo de guerra, que nada se puede crear.

A pesar de todo, el proyecto de ley no aumenta más que 9 á 10.000 hombres en tiempo de paz, el efectivo del ejército activo.

No es necesario hacer un llamamiento al patriotismo del Parlamento. El sentimiento de la responsabilidad que nos incumbe en lo que concierne á la seguridad del país, justificaron el proyecto de ley que, fuera de todo, puede examinarse rigurosamente en el terreno de los hechos.»

Más expresivo fué el discurso del conde de Moltke, que dijo:

La desconfianza de las naciones unas de otras se desparía mejor por una inteligencia de los Gobiernos que por la confianza de los parlamentos internacionales, todos los gobiernos desean la paz, y la tendrán cuando ellos quieran. Es necesario para esto que el Gobierno se fortifique, porque un Gobierno débil es una desgracia para el país y un peligro para las naciones vecinas. Históricamente el Gobierno alemán es en verdad, un nuevo estado en Europa. Todas las demás naciones no tienen que atender más que á un enemigo. La parte importante de sus fuerzas militares la tienen establecida cerca de nuestras fronteras.

La Rusia misma, antes de la guerra turca, comenzó á aumentar sus fuerzas militares ya considerables y ha acabado de completar su organizacion despues de la paz.

La Francia antes no podia poner en primera linea sino 336 000 hombres, ahora puede poner 650.000.

El efectivo de paz de Rusia es doble del nuestro. La duracion del servicio militar en Francia es de veinte años, en Rusia de catorce, en nuestro país es de doce solamente.

Y con esto se nos pide que seamos los primeros en hacer un desarme.

La inferioridad de nuestro ejército frente á frente de los demas no puede ser comparado sino por la *reserva de reemplazos*.

Los soldados que están en la reserva no están completamente ejercitados.

La educacion y la consolidacion de las cualidades moral es del soldado no pueden obtenerse en poco tiempo. Nuestros vecinos de Occidente no han podido reducir la duracion del servicio; consideran tres años como insuficiente; por otra parte se puede buscar una ocasion más inoportuna para llevarlo á cabo.

No son inútiles los sacrificios que se hagan. Es preciso que estemos preparados á cualquiera precision por parte de nuestros enemigos.

No es esto una amenaza, sino una garantía para el mantenimiento de la paz, y con un ejército débil y poco instruido no puede conseguirse este objeto.»

Seccion local.

Continúa notándose en esta tercera la falta de existencias de papel de sello undécimo, de que en nuestro número de anteayer nos ocupamos.

Como de seguir este anómalo estado en el surtido de una dependencia del Estado, pueden irrogarse é indudablemente se irrogan, pues la falta alcanza ya á algunos dias, perjuicios de consideracion al público que necesita valerse de dicho papel, ya para acudir en instancias á las autoridades, ya para obtener certificados de las oficinas municipales, Registro civil, archivos parroquiales, etc., ó ya para que les sean autorizadas por los notarios, en cuyos protocolos de instrumentos públicos se emplea dicha clase de papel, las escrituras que tengan necesidad de otorgar, nos vemos precisados á reproducir nuestro ruego de que, por quien corresponda, se corrija brevemente tal falta y se procure que en lo sucesivo no tenga repeticion como la ha tenido, segun se nos asegura, por espacio de un mes.

Sentiremos ocuparnos nuevamente de este asunto, pero no podemos prescindir de hacerlo si continúan observándose en el surtido de la tercera de esta ciudad, faltas como las de que nos venimos ocupando.

El domingo falleció en Valencia el señor D. Vicente Boix, presidente de la real Academia de Bellas Artes, director del Instituto de 2.ª enseñanza y cronista de aquella ciudad. El Sr. Boix era una de las personas de más valer que abrigaba Valencia en su seno, y pocos como él eran tan estimados y tan populares, no solo en aquella capital, sino en casi todo su antiguo reino.

Seale la tierra ligera.

Ayer se celebraron en Alicante solemnes honras fúnebres consagradas á la memoria de los mártires de la libertad que murieron defendiendo sus ideas en 1844.

Por el ministerio de la Gobernacion, y á propuesta del consejo superior de Sanidad, se ha prohibido la importacion en España de cerdos y sus carnes procedentes de los Estados Unidos y Alemania.

Para que se vea cuan fundada es esta resolucion, baste saber que de los jamones de America que se introducen, el 3 por 100, se hallan triquinados.

No sabemos si á causa de la basura acumulada y por la falta de limpieza, ó por haber algun animal muerto y en estado de descomposicion, es el caso que el escusado de la Glorieta despide un olor fétido é insoportable que debiera haber llamado ya la atencion de la Comision de Policía y Sanidad.

No sabemos si dicho sumidero de inmundicias entrará en el plan de reforma del espresado paseo que fué acordado hace algunos meses, pero, esté ó no comprendido, esperamos que será convenientemente sustituido por alguno ó algunos sumideros más decentes y apropiados, pues, el á que hacemos referencia desde el lugar y de la cultura de la poblacion, bajo todos conceptos.

Ayer tarde cayó victima de un accidente epiléptico un pobre anciano en la calle del Vall frente á la del Mercado. Socorrido oportunamente por algunos transeúntes, despues de pasado el ataque, pudo continuar su camino.

A propósito de esto, se nos ocurre preguntar: ¿En que estado se halla la proyectada casa de socorro, para la que se hicieron algunas obras en la Casa Con-

istorial, si mal no recordamos? Para casos de esta naturaleza seria conveniente la instalacion de aquella, y como esta fué la idea que engendró el proyecto, nos extraña mucho que haya quedado este en mantillas.

Una jóven obrera, empleada en una conocida fabrica de paños de esta ciudad, se encontró auteayer en la iglesia de San Francisco un bolsillo ó faltriquera con algun dinero y otros objetos, habiéndose rogado que lo hagamos público para que la persona que haya sufrido la pérdida pueda pasar á recogerlo á casa de la citada jóven, que se llama Teresa Vitoria y vive en la calle de San Nicolás número 119, piso tercero.

La honradez y probidad de la jóven Teresa Vitoria se alaban por si mismas.

Es tanta la molestia que causan á los vecinos los alumnos de la clase de dibujo de la Escuela Industrial, á la salida por las noches, que cada dia se nos producen quejas sobre semejante hecho, que seria fácilmente remediado con solo destinar á la hora de salida en la puerta de aquel establecimiento, una pareja de agentes con encargo de hacer guardar el orden debido á la revoltosa pléyade estudiantil.

A las nueve de la mañana de hoy tendrá efecto en el salon de sesiones de la Diputacion provincial el sorteo entre los pueblos, de las décimas sobrantes en el repartimiento del contingente que ha correspondido á la provincia para el reemplazo del corriente año.

Se han aprobado por el respectivo centro oficial, las relaciones de las obras ejecutadas durante el pasado mes de Febrero, en los trozos 2.º y 4.º de la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

Habiendo sido aprobadas por la Superioridad las ordenanzas municipales de esta ciudad; desde hoy, por disposicion de esta Alcaldia se declaran obligatorias para todos los vecinos.

El jóven Antonio García Bernabé, de Sax, hallábase pastando una mula, llevando el ronzal de esta atado á su cintura, y fue victima de esta falta de prevision, pues espantado el animal, lo arrastró tras sí y se ha hallado su cadáver en término de Biar.

En la quinta semana del mes de Fe-

¡Buena pesca!

(TRADICION ARAGONESA.)

I.

Cubierto de gloria y de heridas en la guerra de Sucesion, y sin blanca en el bolsillo, como entonces acontecia á casi todos los héroes, tornó un dia á su desmantelado castillo el noble varon de Mequivenza, con el fin de descansar de las duras fatigas de los campamentos y de comerse en paz los pobre garbanzos vinculados á su título.

Dos palabras sobre el batallador y otras dos sobre su madriguera.

D. Jaime de Mequivenza, baron de lo mismo, capitán que habia peleado por los intereses de Luis XIV, era en aquella sa-

zon un hombre de treita y cinco años, alto, hermoso, rudo, valiente, emprendedor, poco letrado, pero locuaz en extremo, y muy aficionado á las aldeanas bonitas. Añadid que era huérfano, unigénito y solteron, y acabareis de formar idea de nuestro hidalgo aragonés.

En cuanto á su castillo, era su vivo retrato, menos en lo fuerte: mas en lo que toca á soledad y pobreza y altanería, ¡vive Dios que no le iba en zaga!—Figurádslo, y digo figurádslo porque ya se ha hundido, medio edificado y medio tallado en una roca que lamian de una parte las olas del rio Ebro y que se recclinaba por la otra sobre una montaña que allá seguia remontrándose á las nubes.

Al pié de esta roca habia una docena de casas y chozas habitadas por los vasallos del baron, ó sea por los labradores de los cuatro barbechos que constituian sus Estados: de la aldea al castillo subíase por quince rampas que terminaban en un foso con su correspondiente puente levadizo: alimentaba de agua este foso una sangría hecha al Ebro media legua al Norte de la fortaleza, sangría que convertida en

gala cualquiera de aquella aldea: que ni sabia leer ni le hacia falta; pero que hubiera tentado al mismo San Antonio, si este anacoreta no estuviese auxiliado de la Gracia de Dios. Y es que ella tenia toda la gracia del diablo. Era rubia, como acotece siempre en semejantes casos, pequeñita de cuerpo, apretada de carnes y mas esbelta que un junco y que una mimbre. De la cintura para arriba parecia una maceta de flores. ¡Qué pechazo, qué hombros, qué garganta! ¡Y qué caderas, qué andar, qué pisada, qué volver de cabeza! —Blanca como la nieve, colorada como las tardes de mayo, sana como el aire de aquellas alturas, amorosa como una codorniz enjaulada, con un pliegue de boca y una caída de ojos, y unas manos, y unos brazos tan regordetes, y una saya, y un corpiño, y una trenza de pelo, de oro, y unos tobillos, que como dice Salvador, poeta de Grauada:

¡Desde allí al cielo!

¡Ay. Carmeu, Carmela, Carmelita! ¡Qué habia de hacer el pobre Damian si ado-

brero último ha habido el siguiente movimiento de población en las cuatro ciudades mayores de esta provincia:

«Alcoy 23 defunciones y 32 nacimientos.

Alicante 27 defunciones y 19 nacimientos, de los que tres son naturales.

Orihuela 15 defunciones y 10 nacimientos.

Elche 10 id. y 14 id.»

Cuentas alicantinas.

Como saben nuestros abonados, el Gobierno concedió del fondo de calamidades públicas, para auxilio de los pobres jornaleros de esta provincia que quisieran ir á buscar el trabajo que en sus pueblos no encontraban, á la línea del ferro-carril de Malpartida, una suma, de la que ha sobrado, después de cubiertas aquellas atenciones, la cantidad de 3.000 duros.

Los pueblos mas afligidos por la sequia, á causa de no tener otra industria que la agrícola en que ocuparse, son los de la Merluza, de cuya region salen á centenares los emigrantes en busca del sustento que les niegan sus agostados campos.

Ahora bien; dados los anteriores datos, la Junta de auxilios de Alicante ha acordado distribuir los tres mil duros citados, de la siguiente manera:

Para la construcción de un camino que habilite el paso por el Collado de Calpe y dé ocupacion á los braceros de la Marina. 4.000 pesetas.

Para la construcción de un camino que partiendo de la playa de Sta. Ana en la ciudad de Alicante, vaya por la orilla del mar hasta la huerta, y dé ocupacion á los braceros de la capital. 11.000 pesetas.

Saldo á favor de la capital sobre los pueblos. 7.000 pesetas.

La Junta de auxilios tal vez se dijo: La suma regalada por el Gobierno es para ir á Malpartida; pues hagamos una reparticion desigual, y estando mal partida la cantidad quedarán satisfechos los deseos del Gobierno.

Advertencia importante. El camino de la Marina es de utilidad para un gran número de pueblos que hoy están casi en absoluto aislados de la capital, y el camino de la huerta, segun la confesion de un colega alicantino, consignada en nuestro número del sábado, solo beneficia á unos cuantos propietarios.

Las consecuencias que se deducen de todo lo escrito, sáquelas el curioso lector.

Se halla vacante la secretaria municipal de Sella, dotada con el haber anual de 995 pesetas.

Se admiten solicitudes por término de 15 días.

En la acreditada libreria de D. José Llorens Pericás se han recibido ejemplares de las últimas obras publicadas con mayor aceptación como *La Vision de Fray Martin* y *Gritos del Combate*, de D. Gaspar Nuñez de Arce; *Fray Juan*, de D. J. P. Velarde; *Dafnis y Cloe*; *Escenas fantásticas* y *Mundo invisible*, de D. José Selgas; *Pleito del matrimonio*, y otras obras no menos amenas y recomendables, que están alcanzando completo éxito. Los ejemplares del poema *La vision de Fray Martin* llegados á esta ciudad se han agotado enseguida, y es probable, dada la aficion que entre nosotros se vá despertando á la lectura, que en breve se agoten las existencias de las demás obras citadas.

En los primeros días del mes de Julio próximo se verificará un concurso para el ingreso de 100 alumnos en el colegio general de infanteria.

Aviso á los aspirantes.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular disponiendo que se concedan dos meses de licencia á los reclutas del actual remplazo que ingresen en caja con recurso pendiente.

En el último domingo han ingresado en la Caja de ahorros de esta ciudad Rvn. 6.988 por 93 imposiciones, de las cuales son nuevas 5, habiéndose satisfecho Rvn. 2.051'52 á solicitud de 5 imponentes, tres de ellos por saldo.

Con destino al consumo público han sido sacrificadas en el Matadero de esta ciudad en la próxima pasada semana, 155 reses, siendo de ellas 36 cerdos, 96 machos cabrios y 23 cabritos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Francisca vda. romana.

SANTO DE MAÑANA.—S. Meliton y 39 compañeros mr.

CULTOS.

Parroquia de Santa Maria.—Continúa el septenario de los Dolores á S. José.

Parroquia de S. Mauro.—A las 6 de la tarde continuará el septenario al Patriarca S. José, se rezará la corona, lectura y meditacion, concluyendo con los Dolores y Gozos.

Iglesia de San Agustín.—Continúa el mes de San José.—Media hora antes del anochecer se manifestará á S. D. M., despues se rezará el santo rosario y los Dolores del Santo Patriarca, con acompañamiento, concluyendo con la reserva.

Iglesia (del Santo Sepulcro.—Al anochecer continúa el ejercicio de los Dolores y Gozos de S. José cantados por las religiosas.

Anuncios oficiales.

DON SATURNINO BARCELO MONLLOR Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que aprobadas por el Ilustrísimo señor Gobernador civil de la Provincia las ordenanzas municipales formadas por el Ayuntamiento que presido, he dispuesto por decreto de fecha de hoy, sean desde luego obligatorias para todos los vecinos de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público á los oportunos efectos.

Alcoy 8 Marzo 1880.

Saturnino Barceló.

Seccion mercantil.

Alcoy, 9 de Marzo de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PA-PEL.	DI-NEERO.	PLAZAS.	PA-PEL.	DI-NEERO.
Alicante.		112	Murcia.		134
Albaceta.		114	Orense.		111
Almería.		1	Oviedo.		112
Barcelona.		318	Palencia.		112
Bilbao.		114	Pamplona.		112
Balajoz.		718	Pontevedra.		112
Burgos.		112	Salamanca.		112
Cádiz.		314	S. Sebastian.		1
Cartagena.		1	Santander.		114
Coruña.		112	Santiago.		114
Córdoba.		518	Sevilla.		314
Castellón.		114	Tarragona.		718
Granada.		718	Toledo.		112
Jaén.		718	Valencia.		318
Jerez.		718	Valia-olid.		134
Lérida.		118	Vigo.		114
Logroño.		118	Vitoria.		114
Lugo.		318	Zaragoza.		1
Madrid.		314			
Málaga.		318			

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado. Escasez de operaciones.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

6 Marzo

El discurso pronunciado ayer por el señor Sagasta es uno de los mas prudentes y conciliadores que han salido de labios del jefe del partido constitucional, y se nota en él la esperanza que tienen los constitucionales de ser más ó menos pronto poder.

Dicho discurso puede dividirse en dos partes; una encaminada á rebatir las tendencias autonomistas del autor de la proposicion que se debatía, Sr. Labra, enal-

teciendo la necesidad de sugetar todas las reformas en Cuba á los intereses de la integridad de la patria, y otra cuyo objeto era declarar lo que haria el partido constitucional si tuviera en sus manos el poder y se viese obligado á resolver la cuestion de las reformas en Cuba.

El Sr. Sagasta combatió enérgicamente las tendencias autonomistas del Sr. Labra, pero no estuvo tan esplicito ni podia estarlo al hablar de las reformas para Cuba.

El jefe del partido constitucional entiende que las reformas deben hacerse conforme lo exijan las circunstancias, no poniendo en ningun caso en peligro la integridad de la patria, y por ello le felicitó el Sr. Cánovas al contestarle, pues, á decir verdad, no hay gran diferencia entre los procedimientos que emplea el gobierno respecto á las reformas y los que aconseja el Sr. Sagasta.

Acaso este largo debate sobre las reformas para Cuba que ocupa con hoy treinta y un dias al Congreso, hubiera terminado en la sesion de ayer, si el Sr. Cánovas no hubiese leído para contestar á las acusaciones de inmoralidad en la administracion de Cuba un telegrama del general Jovellar, siendo capitán general de aquella isla en el año 74, en que se quejaba de estas inmoralidades sobre todo en la administracion de justicia.

Tanto los constitucionales como los posibilistas han querido rechazar el cargo que pudiera hacerseles de que el general Jovellar se referia á funcionarios nombrados por aquellos partidos y en tal sentido han hablado los Sres. Balaguer y Gil Verges en la sesion de hoy.

En rigor puede asegurarse que esta discusion esta fagotada y creo que terminará hoy mismo retirando el Sr. Labra su proposicion.

No por ello dejará de tratar el Congreso otra vez y muy pronto de las reformas de Cuba, porque los presupuestos para aquella isla empezarán á discutirse en la semana próxima como tambien en breve plazo el proyecto de ley rebajando los derechos de importacion de azúcar en España.

Han querido algunos periódicos sacar partido del hecho de haber ido ayer el duque de Sexto al Congreso para oír, segun dicen, al Sr. Sagasta. Todo lo que puede deducirse de este hecho, es, que interesa á las elevadas regiones saber á ciencia cierta cuales son las declaraciones del partido que está llamado á ser poder seguramente el dia que desaparezca el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

7 Marzo.

El debate sostenido ayer tarde en el Congreso á propósito de la proposicion del Sr. Labra, tuvo escepcional importancia por el giro político que tomó á última hora.

Obligado á intervenir en el debate el Sr. Silvela (D. Francisco), por las repetidas alusiones del Sr. Alonso Martínez que seguia viendo, sin duda, en dicho señor y en sus amigos un germen de disidencia respecto del gobierno, hizo aquel dos importantes declaraciones.

Fué la primera contraria por todo extremo á las pretensiones de algunos centralistas de resucitar la antigua union liberal, buscando elementos para reconstituirla, tanto en la mayoría como en el partido constitucional.

El Sr. Silvela condenó enérgicamente este propósito como encaminado á desorganizar los partidos y por tanto perjudicial á la patria.

Fué la segunda declaracion, relativa á la personalidad del Sr. Martínez Campos. Dijo el Sr. Silvela que no podría afirmar á que partido pertenece actualmente el citado general, pero si podría decir que no forma parte del liberal conservador, y que por tanto él que pertenecía á dicho partido no estaba al lado del citado general.

Como los únicos elementos civiles que tenia á su lado el general Campos, eran

los que representaba el Sr. Silvela, esta declaracion tiene indudable importancia.

Otro debate de más trascendencia medió entre el Sr. Alonso Martínez y el Sr. Cánovas del Castillo. Este condenó enérgicamente la existencia del centro parlamentario como una perturbacion para la política, aconsejando á los centralistas que se unieran á los constitucionales.

En concepto del Sr. Cánovas, la política exige que cuando este ministerio y este partido no puedan continuar en el gobierno, sea llamado al poder el partido constitucional.

El Sr. Alonso Martínez, estrechado por los razonamientos del Sr. Cánovas, declaró que todas las fracciones liberales dinásticas están de acuerdo para apoyar una situacion por ellas formada, pero anoche mismo celebraban una de sus habituales reuniones los centralistas, ocupábanse estensamente de la política palpitante y nada hablaban de fusion con los constitucionales.

Estos por su parte, que se consideran legítimos herederos de la situacion presidida por el Sr. Cánovas, persisten en considerar como buenas las declaraciones del Sr. Sagasta relativas á que las puertas del partido constitucional están abiertas para cuantos quieran aceptar los principios y tradiciones de dicho partido, es decir, que los centralistas podrán figurar en él, cuando quieran, pero sin pactos ni condiciones de ninguna especie por parte de los constitucionales.

Esta política del Sr. Sagasta tiene por objeto no contraer compromisos para el dia del triunfo, á fin de poder formar una situacion homogénea. Además el Sr. Sagasta sabe que la fusion con los centralistas en nada aumenta las probabilidades para que suba al poder el partido constitucional.

Sin la urgencia de las reformas para Cuba que obligaba á gobernar con las actuales Cortes, el Sr. Sagasta hubiera formado ministerio en la crisis de Diciembre último.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SEMPAIS.

Constantinopla 7.

Continúan las dificultades entre el gobierno helénico y la Puerta sobre la cuestion de límites.

Grecia ha declarado que no acepta en manera alguna el último deslinde propuesto por Turquía.

En vista de esto, y considerándose ya imposible una inteligencia entre ambos gobiernos sobre este punto, el embajador de Inglaterra en esta capital, señor Layard, ha notificado á la Puerta que la comision europea discutirá sobre las diferencias turco-griegas, bajo la base del protocolo 13.

Paris 7.

Se cree que hoy mismo saldrá de Francia el súbdito ruso Hartmann.

Parece que ha resuelto fijar su residencia en Inglaterra por ahora.

La prensa francesa hace hoy muchos comentarios sobre la negativa de estradicion acordada ayer por el consejo de ministros. Casi todos los periódicos republicanos consideran acertada dicha medida en vista de que no eran bastantes las pruebas presentadas por las autoridades rusas para justificar la participacion de Hartmann en el atentado del ferro-carril de Moscow.

Es probable que mañana quede votado por el Senado el art. 7.º de la ley de Enseñanza.

(AGENCIA FABRA)

Madrid 8 Marzo.

En el Congreso ha empezado esta tarde á explanarse la interpelacion del Sr. marqués de Retortillo sobre el ferro-carril del Noroeste.

Por parte de Rusia se gestiona la reunion de una conferencia europea para tomar determinaciones contra los regicidas.

BOLSA DE HOY. Consolidado 3 por 100 16.42.

ALCOY 1880. Imprenta de EL SEMPAIS. Mercado 23.

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

<p>Abogado. D. Rafael Perez, Mercado 12 2.^o</p> <p>Alpargateria. D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.</p> <p>Cafés y fondas. D. Lorenzo Rigal, P.^o S. Agustín, 20.</p> <p>Droguerías. D. Eduardo Fiol, P.^o S. Agustín 6.</p> <p>Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales. Sres. Climent y Laporta, Mercado 22. (Antigua de Cardo.)</p> <p>Farmacias. D. Santiago Monllor, S. Nicolás, 1. D. Tomás Giner, Mercado n.^o 6. (Sucesor de Mallol.)</p>	<p>Ferreteria. D. Narciso Guillen, Mercado 12 y 14.</p> <p>Fábrica de fideos y otras pastas. D. Cayetano Quintana, Mayor 13</p> <p>Lampisteria. D. Desiderio Margarit, S. Lorenzo 23. (Tienda de la Campana.)</p> <p>Loza y cristal. Sres. Nuñez y Martinez, S. Mateo 15. (La Perla.)</p> <p>Paqueteria, ultramarinos y coloniales. D. Domingo Soler. Plaza del Carmen, n.^o 7, esquina á la calle de Sto. Tomás, n.^{os} 2, 4 y 6.</p> <p>Peluqueria. D. Emeterio Lario, Escuela 12, principal.</p>	<p>Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases. D. Francisco Giner Martí, San Miguel 40, esquina á la calle Mayor Almacén.</p> <p>Relojeria y depósito de máquinas Singer D. Vicente Garcia, S. Nicolás 4.</p> <p>Sombrerías. D. Agustín Jarque, Mercado 10. D. Carlos Garrido, » 33, esquina á la de S. Francisco.</p> <p>Tejidos. D. Venancio Riera, Mercado 19. « Vicente Gonzalez, « 13. « José Boixader, « 2 d. « Francisco Miralles, « 18.</p> <p>Zapateria. D. Fran.^{co} Badia, S. Lorenzo 27. Sra. Vda. de Miguel Garcia San Francisco 14, esquina á la de San Mauro.</p>
---	--	---

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.



SINGER

La Sucursal de esta casa y depósito de máquinas que se hallaba establecida en la calle del Mercado núm. 9, se ha trasladado al núm. 3 de la misma calle.

3, MERCADO, 3.

Curacion de las fiebres intermitentes

POB LAS
Pildoras Febrifugas del doctor Kerison.
Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison*; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE
VENANCIO RIERA
C. MERCADO, 19.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir procedente de las mejores fábricas de Paris, un completo surtido de MERINOS NEGROS, PURA LANA, desde el infimo precio de 8 reales vara en adelante.

Tambien se han recibido un bonito surtido en POPLINES alta novedad, las que se ceden al baratísimo precio de 3 reales vara. (LT)

AVISO A LOS ARBORICULTORES.

ANTONIO PENADÉS, de Onteniente, por las excelentes cualidades, que tanto saben apreciar los inteligentes en Horticultura y Arboricultura, obliga á su dueño á ofrecerles un gran surtido de plantas de árboles frutales de las clases mas especiales y que mejor fructifican en el pais; nogales, olivos, almendros y otros; ácidos; árboles de sombra para alamedas y bosques, como acacias, ilantos, cipreses, nísperos, etc.; arbustos de flor, tanto de hoja perene como de hoja caduca; y de las demás clases conocidas, los cuales se darán á precios equitativos.

Vivero en Alcoy, situado en el Teularet, propiedad de D. Antonio Boronat, en el cual hay surtido de árboles frutales y un gran número de flores que se cultivan en el pais, con maseta y sin ella.

El mismo Antonio Penadés, hará dos viajes semanales de Onteniente á Alcoy y vice-versa, con un carrito nuevo atartanado, (y si se le ofrece con tartana.) SALIDAS. de Onteniente, los martes y sábados, de 9 á 10 de la mañana. De Alcoy los miércoles y domingos de 12 á 1 de la tarde. Precios 9 rs. el asiento.—TRANSPORTES. Hasta 30 arrobas á 1 real arroba y pasando de 30, á 3 1/2 el quintal.—Puntos de salida, en Onteniente calle de S. Jaime (vulgo plaza de Gil n.^o 47 casa el Sr. Penadés. En Alcoy posada de la viuda, plaza de S. Agustín.—Encargado en Alcoy, para transportes, asientos y pedidos de plantas, Jorje Sempere, callejon de D. Simon, junto á la plaza de S. Agustín. (UE)

RELOJERIA

S. Nicolás, 4.—ALCOY.

Se acaba de recibir una gran remesa de MÁQUINAS DE COSER de la tan acreditada Compañia Fabril

SINGER

Relojes para saber la hora en la oscuridad. Termómetros, Anteojos larga vista y Graduadores de todas clases. CUCHILLAS DE GUILLOTINA para cortar papel de las mejores fabricas de Inglaterra. (LO)

REVOLUCION AUTOGRÁFICA.

á todo el que compre mi aparato **reproductor de manuscritos** y mande 10 reales mas, se le enseñará el secreto para fabricarlos con las tintas de varios colores. Hay depósito de ingredientes. Tamaños 29 por 23; 34 por 24, y 48 por 35 centímetros, á 36, 50 y 70 reales. Franco en las estaciones. Fabricante, Sebastian Miguel, Regalado 3. VALLADOLID.

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente á las canas yá la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Drogueria del Moro, Plaza. 4. (OU)

Ley de caza

DECRETADA

POR LAS CORTES

en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.^o se venderá por el infimo de UN REAL en dicho Establecimiento.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (TT)

Rebaja de precios.

Carne á 44 cuartos en las mesas siguientes:

- Viuda de Oriola.
- Vicente Perez, mesa del Torero.
- Ramonet el torero.
- Viuda la Barberana.
- El tio Morro.
- Capiton.
- Sirera.
- Rafael de Juanete.
- Miguel Rocha;
- El tio Róch.

(UJ)

IMPRESA Y LIBRERIA

Establecimiento

de
ENRIQUE POBLET ESPÍ



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches; cajas colores, cartulinas, porta-lapiz, pinceles pluma, cartabones, esquadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos. Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.^o Y 2.^o ENSEÑANZA.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Y
BIBLIOTECA SELECTA.

A 2 rs. tomo.

Se acaba de recibir el tomo

Enripides (Tragedias).

Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.